



LA QUERRELLA FUE INTERPUESTA EN EL JUZGADO DE TALCAHUANO.

Vecinos y municipio se querellan por daños a humedal hualpenino

Vecinos y el municipio de Hualpén interpusieron en el Juzgado de Garantía de Talcahuano una querrela por eventuales delitos que estarían afectando al humedal Chimalfe, también conocido como Vasco da Gama. “Vamos a usar estas herramientas legales que protegen a los humedales y a los sitios prioritarios para la conservación. El humedal Chimalfe ha sido fuertemente dañado y ahora hay leyes que castigan esas acciones”, manifestó Luisa Valenzuela, vecina hualpenina y miembro de la Red de Humedales del Biobío.

Indicó que “en este lugar ya han existido investigaciones del Consejo de Defensa del Estado. Así también, la Brigada Investigadora de Delitos contra el Medio Ambiente de la PDI ha tomado muestras de suelo para ver el daño y contaminación que tiene el lugar. Además, el Tribunal Ambiental decretó medidas que no se han cumplido y ellos identificaron a los responsables”. Agregó que “hay una familia que ha rellenado el lugar y que generó un vertedero clandestino que ya lleva 14 sumarios sanitarios, la orden de clausura del Tercer Tribunal Ambiental y no han acatado nada. Siguen habiendo escombros y, a esto, sumamos constructoras que han ido a dejar desechos”. El abogado Fernando Cortés, encargado de la Oficina Técnica-Jurídica de la Dirección de Medio Am-

“

Vamos a usar las herramientas legales que protegen a los humedales y a los sitios prioritarios de conservación”.

Luisa Valenzuela

biente de la Municipalidad de Hualpén, explicó que los delitos de elusión al Servicio de Evaluación Ambiental con afectación al medio ambiente y de afectación a área protegida, “en conjunto pueden contraer la responsabilidad de 541 días a 10 años de presidio efectivo”.

En tanto, el alcalde de Hualpén, Miguel Rivera, expresó que “esta es una acción que busca, según la nueva legislación, responsabilidades penales de quienes han vulnerado los sistemas medioambientales y han generado un perjuicio a este patrimonio, que es muy importante para la biodiversidad no sólo de Hualpén, sino que del Gran Concepción”, subrayó el jefe comunal, afirmando que “en coordinación con las agrupaciones ambientalistas de la comuna determinamos que es momento de apuntar a penas de cárcel”.

Desde la parte demandada no hubo respuesta solicitada por La Estrella sobre este tema. ☺